



Num. 4678

## Decreto del Sr. Presidente del Organismo Autónomo "Instituto Municipal de Deportes" del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

Cuenca, 5 de Noviembre de 2013

En uso de las facultades delegadas y, en concordancia con el artículo 179 del RDL 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

### DISPONGO

Considerando la necesidad de incrementar la partida destinada a Energía Eléctrica para atender a gastos necesarios por dicho concepto, se propone la **Modificación de Créditos nº 1** del Presupuesto del Instituto Municipal de Deportes del año 2.013, cifrada en las siguientes cantidades:

#### I.- CREDITOS EN AUMENTO.

a) Transferencias positivas.....15.000 €

TOTAL CREDITOS EN AUMENTO..... 15.000 €

#### II.-PROCEDENCIA DE LOS FONDOS.

a) Transferencias negativas ..... 15.000 €

TOTAL PROCEDENCIA DE LOS FONDOS.....15.000 €

#### I.- CREDITOS EN AUMENTO.

a) Transferencias positivas

PARTIDA	DENOMINACION	C. INICIAL	MODIFIC.	RESULTADO
22100 3400	ENERGIA ELECTRICA	105.310,06	15.000,00	120.310,06
TOTAL			15.000,00	

#### II.- PROCEDENCIA DE LOS FONDOS.

a) Transferencias negativas.

PARTIDA	DENOMINACION	C. INICIAL	MODIFIC.	RESULTADO
21200 3400	REPARAC., MANTEN. Y EDIF.	20.000,00	10.000,00	10.000,00
48900 3400	OTRAS TRANSFERENCIAS	5.000,00	5.000,00	0,00
TOTAL			15.000,00	

Notifíquese a los interesados.

Lo manda y firma D. SALVADOR BARAMBIO HERAS

P.D. Dec. num. 370/2011

Doy Fe.

EL PRESIDENTE PD.



Ante mí

EL SECRETARIO